



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Circular**

**Número:**

**Referencia:** Presentación de Memoria Anual e Informe de Representante para las sociedades extranjeras.

---

**A las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras sujetas al control de la Superintendencia de Seguros de la Nación:**

Nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles que a partir de los Estados Contables del ejercicio económico con cierre al 30/06/2021 y 31/12/2021 inclusive, la presentación de la Memoria Anual y el Informe de Representante para las sociedades extranjeras, según corresponda, establecidos en el punto 38 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, deberán ser efectuados en el marco de lo establecido en el punto 39.8 del citado reglamento.

En consecuencia, su presentación se efectuará junto con los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico y mediante la plataforma de Trámites a Distancia (TAD) – <https://tramitesadistancia.gob.ar> – Presentación de Balance (SSNA00173).